



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA
REGISTRO GENERAL**

Salida Nº 83 Fecha: 15-07-2026

RESOLUCIÓN 007/2026 DEL PRESIDENTE DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA POR LA QUE SE REGULAN LAS NORMAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL V CAMPEONATO DE ESPAÑA DE HUNTER FIELD TARGET 2026.

El presente documento fija las normas de organización y participación en el V Campeonato de España de Hunter Field Target, a celebrar en las instalaciones del Centro de Actividades Cinegéticas Carlos Astorga ubicado en Archidona – Málaga, los días 26 y 27 de septiembre de 2026.

NORMAS GENERALES

El Campeonato se desarrollará de acuerdo con las Reglas Técnicas Vigentes (publicadas en la página web de la RFEC) y las normas complementarias incluidas en esta Resolución.

Requisitos para los deportistas:

Los participantes deberán estar en posesión de la siguiente documentación:

- Tarjeta federativa en vigor.
- Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI).
- Copia del Seguro de responsabilidad Civil de Competición con cobertura mínima de 600.000 €.
- Copia del justificante de ingreso de la inscripción.



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA
REGISTRO GENERAL**

Salida Nº 83 Fecha: 15-07-2026

NORMAS DE PARTICIPACIÓN

La inscripción se llevará a cabo en formato abierto, pudiendo participar todas las personas interesadas que cumplan los requisitos establecidos.

Para constituir una categoría deben inscribirse al menos 4 deportistas pertenecientes a la misma, también se podrán inscribir equipos autonómicos de PCP con 4 tiradores como máximo y 3 tiradores como mínimo y de Pistón con 3 tiradores como máximo y 2 tiradores como mínimo.

La competición se llevará a cabo con potencia internacional (<16 Julios), aun cuando se puede participar fuera de competición y por libre con potencia nacional (<24,2 Julios).

PREMIOS: Trofeos para los tres primeros clasificados de las dos categorías principales (Pistón y PCP) y en su caso veteranos, mujeres o juniors.

INSCRIPCIONES FFAA

Las inscripciones se realizarán a través de las **Federaciones Autonómicas**, quienes comprobarán que todos los inscritos cumplen las condiciones establecidas para poder participar en la prueba. En el boletín de inscripción figurará el número de cuenta bancaria donde el deportista deberá hacer su ingreso, debiendo presentar justificante del mismo junto con el boletín y resto de documentación en su Federación Autonómica.

El importe de la inscripción será de **80€**.

PLAZOS:

- Se fija como último día de presentación de las inscripciones el día **18 de septiembre**.
- Las Federaciones Autonómicas deberán remitir a la RFEC, **el lunes 21 de septiembre**, los boletines de inscripción junto con la copia de la transferencia bancaria y el documento Excel certificando la relación de participantes.



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA
REGISTRO GENERAL**

Salida Nº 83 Fecha: 15-07-2026

PROGRAMA

Viernes 25 de septiembre:

- 18:00h – 20:00h – Recepción de tiradores.
- 18:00h – Apertura de la zona de centrado.
- 20:00h – Cierre del campo de centrado.

Sábado 26 de septiembre

- 9:00-14:00 Recepción de tiradores, entrega dorsal.
- 9:00-14:00 Centrado libre
- 13:00-14:00 Verificaciones de equipos, potencia, elementos del visor, carabina y accesorios del tirador.
- 15:00 Cierre centrado, reunión informativa y reparto de calles.
- 15:00 Inicio de la competición.
- 19:00 Finalización de la 1ª jornada, publicación de resultados provisionales.
- 19:30 Publicación resultados definitivos 1ª jornada.

Domingo 27 de septiembre

- 8:30-9:30 Centrado libre
- 9:30 Verificación equipos
- 9:45 Reunión informativa
- 10:00 Inicio de la 2ª jornada
- 13:30 Finalización 2ª jornada, publicación provisional resultados finales.
- 14:00 Desempates y/o publicación definitiva resultados.
- 14:30 Entrega de trofeos.

(*) Los horarios son orientativos.

DIRECTOR DE LA PRUEBA:

D. José Antonio Zafra Ibáñez



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA
REGISTRO GENERAL**

Salida Nº 83 Fecha: 15-07-2026

ALOJAMIENTO

- Hotel Rural Carlos Astorga
Crrta, Salinas - Iznajar A 333 Km 65, 29315 Archidona
- Hotel Rural La Paloma
Carretera A-333 Km 63, 29315 Villanueva de Tapia
- Hotel Escua
Carretera. A-7200 Km. 1.5, 29300 Archidona
- Escuela Hotel Convento Santo Domingo
Calle de Santo Domingo, 29300 Archidona
- Finca Las Navillas Ecoturismo
Autovía de Málaga, Km 110, 112, 29200 Antequera

(*) Información y contacto: cdftcostadelsol@gmail.com, fieldtarget@fecaza.com

JURADO DE COMPETICIÓN

Con anterioridad al comienzo de cada competición, se constituirá un Jurado de Competición, de acuerdo con las normas establecidas en el Reglamento General de Competiciones de la RFEC.

El jurado constituirá la máxima autoridad deportiva en la prueba, sin competencias en materia disciplinaria, y estará integrado por un mínimo de **5 COMPONENTES**, a asignar, por orden de prelación, de entre los siguientes:

- Director de competición
- Presidente del Colegio de jueces o delegado del mismo.
- Presidente de la RFEC o representante designado.
- Delegados designados por las Federaciones autonómicas

Las Federaciones Autonómicas deberán comunicar antes del inicio de cada competición a la RFEC el nombramiento de sus delegados, al objeto de participar en las reuniones y deliberaciones que se produzcan durante el desarrollo de las pruebas.



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA
REGISTRO GENERAL**

Salida Nº 83 Fecha: 15-07-2026

JUECES PARA LAS PRUEBAS

Los Jueces para esta competición serán designados por el Colegio Nacional de Jueces de la RFEC.

La Organización podrá disponer jueces auxiliares y de varios colaboradores, que podrán colaborar realizando las tareas de juez auxiliar, aceptando los participantes este procedimiento, con el fin de favorecer y acortar el tiempo de resolución de cuantas incidencias se puedan producir.

DISPOSICIÓN FINAL

Para cualquier conflicto, duda o discrepancia que pueda surgir en la aplicación de esta normativa sobre aspectos de la competición, se resolverá previa consulta a través de las Federaciones Autonómicas por la Dirección de Competiciones de la RFEC.

En Madrid a 15 de julio de 2026.

Josep Escandell Martinez
PRESIDENTE RFEC